

## LA PRIMERA CARTA CRUZADA ENTRE CAMPOMANES Y FEIJOO

*A comienzos de 1750, con sus 26 años cumplidos, era Campomanes una de las más firmes promesas de la abogacía española. Después de haber actuado con notable éxito como pasante del eminente jurista Juan José Ortiz de Amaya, que había sido catedrático de Instituta y Secretario de la Universidad de Sevilla, hacía cuatro años que su nombre figuraba en la lista del Colegio de Abogados de Madrid. El mismo año de su matrimonio, en 1748, había ingresado en la Real Academia de la Historia, en plena juventud, después de haber publicado sus Disertaciones históricas del Orden y Caballería de los Templarios.*

*Su curiosidad intelectual no se limitaba al campo jurídico, sino que se orientaba decididamente a las ciencias históricas y socio-económicas. A tan temprana edad dominaba no sólo los idiomas modernos, sino que se aplicaba con tesón al griego, al árabe y al hebreo. La brillante personalidad del joven asturiano no quería ser ajena a ninguna manifestación cultural de la Corte y por ello le vemos también asistir con asiduidad a la tertulia que en su convento madrileño animaba todos los domingos el sabio benedictino Fray Martín Sarmient». En estas reuniones amistosas se hablaría —¡qué duda cabe!— del ilustre monje de la misma Orden que, desde su recoleta celda ovetense, llevaba casi un cuarto de siglo intentando reavivar en los españoles el espíritu crítico que los redimiera de su decadente y conformista entorno cultural. Hacía escasos meses que Feijoo, en su Justa repulsa de inicuas acusaciones, había defendido su postura frente a las Reflexiones del intransigente Fray Francisco Soto Marne. En junio de este año de 1750 el Rey cortaría la polémica prohibiendo —«en atención a lo mucho que le gustaban sus escritos»— toda impugnación de la obra feijoniana.*

*Dos meses antes, en abril, Campomanes toma la pluma para iniciar amistosa correspondencia con el «oráculo de las Españas». Y lo hace en forma extensa y concreta: le dará noticia de las «supersticiones» que ha ido observando en el pueblo español —en la Corte, principalmente— a fin de que sea el propio Feijoo quien «descartase» esos inveterados abusos, porque la tolerancia, dice Campomanes, «es nociva al bien común y contraria a la instrucción del Pueblo». Vemos aquí ya perfilada la futura actuación del político ilustrado, su aversión a los «errores comunes», su total compenetración con las ideas de Fray Benito, y su decidida voluntad a mejorar el nivel cultural de España. La carta comienza con unos párrafos de intimidad biográfica en los que se refleja su admiración por el benedictino, que no hará sino aumentar con los años.*

*El texto, en borrador, he tenido la fortuna de encontrarlo entre los papeles de Campomanes que obran en poder de Doña Carmen Dorado, todos ellos del mayor interés para el mejor conocimiento de nuestro siglo XVIII. Está algo afectado por la humedad y resulta ilegible en algunos lugares. Pese a ello, considero importante su transcripción, aun con las obligadas lagunas, que sustituyo por puntos suspensivos entre corchetes. El manuscrito he podido consultarlo en la Fundación Universitaria de Madrid, donde está depositado temporalmente, con la signatura 23-23.*

## TEXTO DE LA CARTA

«Rmo. P<sup>e</sup>.

Aunque no tengo la honra de haver tratado a V. Rma. sí la tengo de haverle visto siendo yo de muy tierna edad, y estando de paso en esa Ciudad de Oviedo, por los años de 1736, en que tendría yo trece años con corta diferencia; pero el ser Asturiano yo y aficionado a V. Rma. por aquel superior criterio de que le adornó el Altísimo, acompañado de una elocuencia suavísima y penetrante, que a todos arrastra a su Partido, me dan ocasión a que yo la tome de cansar a V. Rma. con la presente Carta, ya que mi permanencia en esta Corte no me permite executar lo vocalmente, aunque con la misma admiración que Alcino, Rey de los P [...] prudente y sabio Ulises. σοὶ δ' ἔπι μὲν μορφῇ ἑπέων, ἐνὶ δὲ φρένες ἑσθλαί<sup>1</sup> que yo

<sup>1</sup> Od. λ 367 (11).

traduzgo: «Pues tienes un elegante decir y un juicio bueno»; pero hízolo con más energía nuestro famoso español Gonzalo Pérez (Correa) en la traducción en verso castellano de los trece primeros libros de la Odisea:

Que bien se vee  
tu plática ser tal qual es el alma.  
Y no ay ningún poeta que pudiera  
contar con más prudencia y elegancia  
las penas, etc.

Hallando la diferencia que las hazañas de la Odisea fueron galanterías imaginadas del feliz ingenio de Homero; pero las de V. Rma. tienen apoyo en la permanencia de las obras que las inmortalizarán y, a pesar de la embidia, recibirán cada día mayores aplausos; pues el mismo Homero, de quien tanto se ha jactado la Grecia, apenas en vida fue oído de alguien, que las iras [tachada la palabra 'truenos'] de la emulación ensordecen y ofuscan a los más perspicaces.

Supuesto esto, en que no prosigo porque no quisiera pasar plaza de Panegirista, oficio vicioso en la República, muéveme a tomar la pluma una lista de comunes populares o errores comunes prácticos que tengo notados, y desearía que una tan bien cortada como la de V. Rma. los descartase, porque la tolerancia es nociva mucho al bien común, y contraria a la instrucción del Pueblo, que, preocupado con ellos, suele caer en torpes alucinamientos, propios de todo vulgo. Vengo a ellos.

1. El primero, y a mi ver, Gen [...] es el de las Mayas, nombre derivado de una fermentida Deidad de que hablan las letras humanas, y éste está en esta Corte casi recibido de tabla inmemorial por el mes de Abril y Mayo, en que se atavía una muchacha de ocho a diez años, se pone junto a una fuente, portal o plazuela, y está de plantón, como en ademán de seriedad, o por mejor decir, embobada: esta tiene al derredor una tropa de rapazas de su edad, y tal vez ya casaderas y adultas, las cuales piden a todos los pasajeros para la Maya; y suelen abalanzarse al que no contribuye, o asirle entre las dos con los brazos: de modo que a aquel se le causa mal obra, y estas niñas se la hacen a sí mismas, de enseñarse a osadas y licenciosas, que son de las peores partidas para una muger, y nada favorables a su honestidad y recato: añádase a esto el Gentilismo a que huele este abuso y se vendrá en conocimiento de su perjuicio.

2. Las Enramadas de las noches y mañanas de San Juan, ir por la flor del berro, y acudir el primero que puede a lavarse en las fuentes, creyendo

que en esto ay algo de misterioso, son perniciosos abusos, derivados a mi ver de los supersticiosos Mahometanos, que en cada fuente ponían una enjana<sup>2</sup> con un tesoro encantado, mal de que aún el vulgo no está acabado de desimpresionar: las ofensas de Dios que se causan con tales motivos son muchas; y este es el misterio, que profana un día de tanta celebridad christiana como el de San Juan.

3. Las zambombas de Noche buena, y otras usanzas, que entonces se hacen, como quebrantar la colación y otras semejantes, creo que también eran dignas de remedio en los superiores eclesiásticos: está bien que aya el debido júbilo, pero este no consiste en títeres y mimos en las Iglesias, en cantos pastoriles, sino en aquellos ritos únicamente que la Iglesia nos enseña y ordena en sus rituales y ceremonias.

4. El derramar por Carnestolendas agua a los que pasan por la calle, echarse salvado y otras porquerías que los enlodan, ponerles mazas porque les escarnezcan, o tiznones, tirar a los balcones chochos, naranjazos, vestirse de máscaras, y otras cosas de este modo, qué otro principio tienen que los antiguos Bachanales Gentílicos, aborrecidos aun de ellos mismos, como se puede ver en Juvenal, cuando dice:

'Se curios simulant, et Bachanalía bibunt...'

Y lo peor del caso es que todo este escarnio del próximo, directamente es contra el amor del próximo, una de las basas de nuestra Religión; es escandaloso, conductivo de pecar y ocasión de quimeras y aun de homicidios: la máscara puede ser el disfraz del adulterio, y todo ello una fuente de libertinería, borracheras, comilonas y ofensas del Criador, en un tiempo en que la Iglesia nos va a mortificar con la Quaresma para castigar nuestro cuerpo y sanar nuestras almas.

5. Lo que llaman partir la Vieja en la Corte es que, mediando la Quaresma, unos muchachos alborotan la Población con tambores, cazuelas y otros cacharros, gritando '¡a partir la Vieja!', y en algún modo escarneciendo el santo precepto del ayuno y uso de la Quaresma, nacido con la misma Iglesia; ¡qué más podría decir un Bárbaro atheo!

6. En las procesiones en que sale el Santísimo Sacramento a los impedidos por las casas particulares, andan unos enmascarados con un sayo de

<sup>2</sup> *Enjana*, xana; en Asturias 'hada o ninfa de las fuentes'. En Ast. se registra la variante *injana*, y en Santander *onjana*.

distintos colores, pagizo y encarnado, por lo regular, muchas veces echando harina y causando risa al Pueblo, en vez de moverle a devoción de tan alto misterio; el sucio nombre de 'Cagalasollas' con que los denominan es quien manifiesta mejor su ridiculez.

7. El día de San Joseph los carpinteros ponen unas estatuas ridículas de un hombre o una muger, o más, que llaman los Judas, y esto causa gran gritería en el Pueblo y diversión también en tiempo de Quaresma [...] que para esto se encuentre apoyo alguno, sino es la misma complacencia del vulgacho, que es lo bastante para que ello sea malo:

Odi profanum vulgus et arceo...

8. El día de la Cruz de Mayo suelen, donde ay alguna Santa Cruz, adornarla algunas mugercillas: hasta aquí va bien, pero no es para hacer oración a Dios teniendo presente el árbol de la Cruz, sino para hacer corrillos de bayles y otras diversiones semejants: Si nos lo contaran del Japón nos escandalizaría; pero como aquí tenemos los ojos hechos a esto no nos causa novedad; viene el herege, ve esto y cree que este abuso es parte de la creencia del Pueblo: él se engaña; pero engañóle el mismo Pueblo con su mal exemplo; no profanemos lo santo, ya que no hagamos lo bueno.

9. El día de San Marcos se hace por la tarde acia el Puente de Segovia lo que llaman procesión del Cuerno: hállase para esto vestido un Cuerno de varios andrajos: tráele en las manos un vala perdida acompañado de otros camaradas suyos, y muchas mozuelas libres, y a los transitantes les presentan el Cuerno, a cuyo torpe desacato llaman dar a besar la reliquia. ¿Puede ser esta diversión de otro que de Satanás, para ridiculizar las reliquias de los Santos, con aquel malvado ejemplo? Da horror escribirlo; y verlo no lo causa.

10. Por San Roque, otros en muchas partes van en muchos pueblos a comer todos al campo, lo que llaman Cofradías: esto en sí no es malo, pero que sea en día de un santo señalado, algo huele a superstición. Váyase cada uno con su familia al campo el día que le parezca; no mire qué santo es, sino si el día está o no de lluvia, pues el comer nada tiene que ver con los Santos: es cosa rara que las mayores festividades han de ser profanadas por el torpe vulgo, que para sus vicios se cubre con capa de Religión.

11. La tarasca, gigantones, danzantes y otras cosas del día del Corpus y otras procesiones, yo pienso que son irreverentes, y que nada aprovechan a la devoción, y sólo atraen la curiosidad de que las mugeres, muy afeitadas,

das, se pongan en los balcones a cuerpo descubierto a causar en muchos interior escándalo, haciendo teatro de pantomimos al que lo es de la Gracia, y el mayor misterio de nuestra Sagrada Religión. Si a este sagrado se ha atrevido el luxo y el vicio, ¿qué esperamos? Las procesiones debieran verlas quien fuese a ellas; los balcones cerrados a piedra y lodo, las mugeres cubiertas, y los hombres decentes, y todos llenos de humildad acompañar aquel Augusto Pan de los Cielos, que sale por el Pueblo a echar y colmarnos con sus bendiciones.

12. Por año nuevo esto de echar Compadres y Comadres se derivó de la loable costumbre de echarse en la casa santos por suertes, que fuesen especiales protectores de cada uno aquel año; y ha sido y es un pretexto disimulado para adquirir conocimientos que a muchos hacen perder el suyo y aun el ageno.

Estos y otros abusos que han corrompido mucho al ritual de nuestra Religión pican en lo moral y hacen un destrozo inmenso, e inducen al Pueblo a supersticioso. Yo bien creo que los Prelados eclesiásticos lo remediarán, pero era necesario acudir en la raíz a este mal desde los principios:

Principiis obsta, sero medicina paratur...

Yo celebraré mucho el que V. Rma., si aprueba en algo estos materiales, añadiéndoles y cercenándoles [...] para que viésemos extirpados estas fuentes de los vicios exteriores, que son los que puede corregir el buen legislador; que los interiores siempre los habrá mientras haya hombres, en cuyo corazón está arraigada la concupiscencia, motora de todos los disturbios y desórdenes del mundo, como dice el sabio Philon, judío [Hay nota marginal en griego, con traducción castellana]<sup>3</sup>.

V. Rma. disimulará esta molestia tan intempestiva, nacida del celo que en esta parte me asiste, y de la ocasión y coyuntura que logra España, de que tomándolo V. Rma. a su cuidado, quedarán destronizados estos abusos tan arraygados, lo que apenas se podrá esperar de otra pluma que la de V. Rma., a la qual no tendrá tal vez en un siglo otra digna de compararse. Y con este motivo ofrezco a V. Rma. mis cortas facultades con todo afecto: y no soy más largo en cumplimientos por no embarazar el tiempo a quien tan dignamente le emplea en el servicio de Dios, del Público, y en

<sup>3</sup> οἱ γὰρ Ἕλλήνων καὶ βαρβάρων πρὸς τε ἑαυτοὺς καὶ πρὸς ἀλλήλους τραγωδηθέντες πόλειμοι πάντες ἀπὸ μιᾶς πηγῆς ἐρρύησαν, ἐπιθυμίας ἢ χρημάτων ἢ δόξης ἢ ἡδονῆς· περὶ γὰρ ταῦτα κηραίνει τὸ τῶν ἀνθρώπων γένος. (Ph. Decal. 153).

especial en honor de la Patria. Y pido a Dios conserve en la misma robustez la importante vida de V. Rma. muchos años. Madrid y Marzo de 1750».

*Quizás pueda extrañarse alguien de la estrecha moralidad de que da muestra Campomanes en estas sinceras palabras de juventud, con un rigorismo casuista digno del más austero predicador. Pero no haría con ello sino constatar cuán mal conocemos todavía la compleja personalidad del futuro Gobernador del Consejo. La generalizada costumbre de situar a Campomanes a la cabeza de los «heterodoxos» políticos de Carlos III no tiene más fundamento que su sostenida defensa de las regalías de la Corona. En punto a moralidad pública y privada, todo parece indicar una rectitud de conciencia no traicionada ni cuando estuvo en juego la reputación y aun la libertad de sus más fieles amigos y colaboradores, como en el caso del infortunado Olavide.*

*Por otra parte, sí queda en nítido relieve su postura radicalmente «ilustrada», racionalista y altanera, despreciadora de cuanto puede representar cultura popular, pendiente más de tradiciones ancestrales que de lógicas manifestaciones de sabiduría libresca. Para Campomanes, el «torpe vulgo» —también llamado aquí despectivamente «vulgacho»— viola las más elementales normas de la razón y paganiza ritos entrañables de la religión católica. Consecuente con sus ideas, servirá siempre desde su impoluta «torre de marfil», con denuedo y fidelidad, el postulado básico del despotismo ilustrado «todo por el pueblo, pero sin el pueblo». He aquí, pues, para los historiadores, un atrayente tema biográfico casi inédito, que arrojaría, a no dudar, mucha luz sobre nuestro polémico y conflictivo siglo XVIII.*

Francisco AGUILAR PIÑAL